



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 021

FECHA PUBLICACIÓN: 09-02-2022

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2018-00058-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CORPORACION AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS	CARLOS ALBERTO OROZCO DIAZ	REQUIERE AL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE	08-02-2022
2019-00178-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y OTRO	HCD LTDA Y OTROS	SIGUE ADELANTE EJECUCION – ORDENA PRESENTAR LIQUIDACION – CONDENA EN COSTAS – ACEPTA RENUNCIA PODER	08-02-2022
2020-00163-00	DISOLUCION Y LIQUIDACION JUDICIAL DE ASOCIACION	MARCO HEBER NIETO DIAZ	ASOCIACION PRODEFENSA DE LA URBANIZACION VILLA LEIDY	REQUIERE A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION – PREVIO DEFINIR RECONOCIMIENTO PERSONERIA SE REQUIERE PARA OTORGAR PODER DEBIDAMENTE – ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR	08-02-2022
2020-00206-00	VERBAL SIMULACION	ARMANDO LOPEZ SANTOS Y OTRO	JAIRO JOSÉ CORREA VILLA Y OTRA	ORDENA LIBRAR NUEVA OFICIO – REQUIERE PARTE ACTORA	08-02-2022



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2021-00163-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ARLEX LIBARDO URUEÑA PRECIADO Y OTROS	YURI CAROLINA MORALES BARRETO	RECONOCE PERSONERIA – ORDENA CONTROLAR TERMINO EXCEPCIONES – REQUIERE A MARLON LIBARDO	08-02-2022
2021-00163-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ARLEX LIBARDO URUEÑA PRECIADO Y OTROS	YURI CAROLINA MORALES BARRETO	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS – REQUIERE COORDINADOR GRUPO DE GESTION JURIDICA REGISTRAL	08-02-2022
2022-00009-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JOSE GERZAN BUITRAGO	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES LAS MARGARITAS Y OTROS	ADFMITE DEMANDA – RECONOCE APODERADO – ACEPTA CAUCION – DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08-02-2022

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario